

NOTA INFORMATIVA

El licenciado Pablo Antonio Ibarra Fernández, Magistrado titular del Primer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, informa:

1) El Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito en Hermosillo, concedió el amparo y protección federal a la inculpada Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, accionista fundadora de la Sociedad Civil "Guardería ABC", esencialmente con base en el argumento de que, contrario a lo sostenido por los Tribunales Unitarios que intervinieron en el asunto, el hecho de que esa persona se hubiera asociado con otras para poner en funcionamiento una guardería sin atender la normatividad correspondiente, no la hizo incurrir en responsabilidad penal, porque este acto no cumplió la condición doctrinal de causar un peligro inminente de producir un daño y, consecuentemente, tampoco le impuso la obligación de impedirlo.

2) En cumplimiento de dicho amparo, el licenciado Pablo Antonio Ibarra Fernández, Magistrado titular del Primer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, dictó auto de libertad.
